

Cumpleaños fatal en el AMBA: Una mujer asesinó a puñaladas a la ex de su novio tras discutir por una torta

27/06/2025



El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 4 de Avellaneda-Lanús estableció la fecha de juicio para juzgar a la acusada de asesinar de una puñalada a la expareja de su novio luego de una discusión por una torta de cumpleaños.

El brutal episodio ocurrió en octubre de 2023, en la localidad de Villa Diamante, Lanús. Según indicaron fuentes judiciales al portal *Diario Conurbano*, el proceso comenzará el 6 de agosto.

Adriana Hernández será juzgada por el delito de **“homicidio simple”** por el crimen de Yamila Daniela Benítez, de 27 años.

Una discusión por una torta y un crimen

La agresión se produjo en el cruce del pasaje 17 de Octubre y Magallanes. El violento episodio quedó filmado por una de las cámaras de seguridad de la zona y la imagen fue clave para lograr el arresto de la sospechosa.

Benítez tenía tres hijos con un hombre, quien tras su separación había formado pareja nuevamente. La actual novia de él fue quien **asesinó a Yamila luego de una discusión.**



La zona donde ocurrió el brutal ataque. (Foto: Info Región)
Tras el ataque, la víctima fue trasladada a la Unidad de Pronta Atención (UPA) 3, donde **murió pese a ser atendida de inmediato por los médicos.**

Por su parte, Hernández fue detenida en un procedimiento donde **se le secuestró la campera** que vestía al momento del hecho, con la que quedó filmada en una de las cámaras de la zona que analizaron los investigadores.

Shamira Benítez, hermana de la joven asesinada, relató que el

conflicto había comenzado días antes, cuando Yamila **había ido hasta la casa de su expareja**, con quien tenía una hija que cumplía 8 años esa semana.

“Fue a reclamarle al padre de su hija que se **hiciera cargo de la compra de una torta** para festejar el cumpleaños de la nena”, dijo la joven, que denunció que tras el pedido de su hermana, tanto el hombre como Hernández **“la echaron a pedrazos”**.

Según Shamira, la pareja buscó durante esa noche a Benítez para atacarla, pero días después la agresora se la cruzó y la apuñaló.

La investigación del caso estuvo a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús.

Fuente: TN